

Tercer sector: análisis, desafíos y competencias desde el trabajo social

Francisco Xavier Aguiar Fernández

francisco.aguiar@aecc.es

Palabras clave: política social - tercer sector – trabajo social – desafíos – formación.

Resumen:

Durante los últimos años se han venido produciendo diversas transformaciones en la gestión de las políticas sociales de los estados de bienestar europeos que han dado paso a una importante participación de la iniciativa civil. En nuestro país, y especialmente desde los años noventa se constata una creciente importancia del tercer sector no lucrativo a nivel social y económico, no sólo en la provisión de servicios sociales, sino también en el diseño de las políticas. Este sector se caracteriza por ser diverso, complejo, dinámico y con una gran capacidad de adaptación a las nuevas realidades sociales y económicas.

Paralelamente se constata una creciente presencia de trabajadores sociales en asociaciones y otras organizaciones no lucrativas de acción social que han encontrado en la profesionalización del sector una salida laboral.

A pesar de ser ésta una incontestable realidad y de que todo apunta a que la tendencia se mantendrá en el futuro, las agendas y espacios educativos del trabajo social parecen mantenerse demasiado ausentes de estos debates. En este marco, se propone, por una parte, un estudio y análisis reflexivo de los desafíos del trabajo social en la todavía difusa y emergente realidad del tercer sector y por la otra, incidir en la necesidad de formar desde la propia

universidad en las competencias específicas que requiere la intervención profesional en el sector.

Title: Third Sector: analyse, challenges and competences from the social work.

Key words: Social politics - Third sector – Social work - Challenge Formation

Abstract:

During the last years the social politics have changed in the Europe welfare states including more and more social initiatives and participation.

Since the first nineties we observe that the third sector became more important in many fields of the social services in our country.

The third sector is characterized by its diversity, complexity, dynamism and capacity of adaptation at the new social realities.

An increasing number of social workers have found their job in professionalized associations and other philanthropic organizations.

However it doesn't exist consciousness or studies enough about this phenomenon. For this reason we propose to study and to analyse the challenges of social work on the third sector and finally to incorporate a specific formation in the university studies.

EL FORTALECIMIENTO DEL TERCER SECTOR EN LA SOCIEDAD ACTUAL: ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES PREVIAS

El fortalecimiento de la sociedad civil en los finales del siglo XX tiene su exponente en la emergencia de un nuevo sector de actividad, la acción social organizada a través de asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro cuya importancia ha merecido el calificativo de Tercer sector.

El término «tercer sector», también conocido como «sector social» «sector independiente» o «sector privado no lucrativo» es una de las nuevas categorías taxonómicas que han sido acuñadas en los últimos tiempos para captar la

naturaleza de este gran cambio experimentado en las avanzadas sociedades occidentales.

Pero la novedad de este cambio no son las organizaciones no gubernamentales o no lucrativas, con una dimensión altruista en si mismas, pues como bien sabemos los trabajadores sociales éstas han existido de distintas formas desde hace mucho tiempo, sino el fenómeno de su proliferación, su ritmo de crecimiento, el abanico de sus objetivos y su alcance que les ha hecho alcanzar una posición de coprotagonismo en la promoción del bienestar social, la participación cívica y el debate público en nuestras sociedades contemporáneas.

Este cambio fue propiciado por una constelación de factores cuyos efectos se acumularon y reforzaron recíprocamente para producir una transformación societal. Entre estos factores se apunta la crisis de la concepción clásica de los estados de bienestar y el surgimiento de nuevos estándares de calidad de vida, la proliferación de identidades, una concepción menos genérica y más ideosincrática de las necesidades sociales, el surgimiento de nuevos movimientos sociales, la secularización del humanitarismo moderno y el «retorno de la sociedad civil» tanto en su sentido amplio (orden de libertad y democracia) como en su sentido restringido (mundo asociativo).

Estos factores han concurrido para precipitar la reestructuración de las relaciones entre el estado, el mercado y la sociedad, abriendo el espacio histórico en que los agentes sociales han realizado el desarrollo del tercer sector.

Sin duda, el sector no lucrativo es una de las piedras angulares sobre las que pivota hoy en día el bienestar social, en un doble papel, articulando y canalizando ante los poderes públicos las demandas sociales, y por otra parte participando activamente en la implementación de programas y servicios dirigidos a satisfacer esas mismas necesidades.

En realidad, estas organizaciones parecen trascender en la práctica la dicotomía de lo público y lo privado, pues aunque son organizaciones privadas, que se regulan normalmente por el derecho privado, realizan sus esfuerzos en

parte en el espacio público e incluyen entre sus motivaciones la del interés general.

Un reciente informe del Ministerio de Trabajo revela que en España existen más de 28.000 entidades de acción social en España, repartidas en más de 25.000 asociaciones, 2.600 fundaciones, 267 entidades religiosas y las 47 Obras Sociales de las Cajas de Ahorro.

Estos datos reflejan el predominio de las asociaciones como entidades jurídicas más representativas del tercer sector en nuestro país, característica a la que se une la juventud de la mayor parte de estas entidades, ya que aproximadamente la mitad han surgido a partir de la década de los años noventa.

Los criterios definidores del tercer sector son muy numerosos aunque en síntesis se puede afirmar que ninguno de ellos resulta plenamente satisfactorio en cuanto a que lo presentan en negativo por oposición a las características del sector público y el mercado.

Es el caso de términos como Organizaciones no Gubernamentales (ONG) para señalar su independencia de la esfera gubernamental o estatal ; Organizaciones no lucrativas» o sin ánimo de Lucro» para indicar que el propósito que anima su existencia y funcionamiento no es la obtención y/o maximización de beneficios a diferencia de las empresas privadas o el propio término de tercer sector en oposición al sector mercantil y al sector público.

Dentro del Tercer Sector el denominado Sector Social o Tercer Sector de Acción Social, tiene un peso cuantitativo y cualitativo importante y se caracteriza por tratar de dar respuesta a las necesidades sociales de diversos colectivos, ya sea a través de actuaciones para prevenir, paliar o revertir situaciones y procesos de marginación y exclusión social o para promover la inclusión y participación social de los mismos.

Aún reconociendo la debilidad teórica del concepto y las dificultades que existen para su definición, varios autores sostienen que definir el tercer sector en negativo no refleja su enorme complejidad actual. Para el sociólogo italiano P. Donati el tercer sector es una forma social emergente que nace de la exigencia de diversificar

las respuestas a las necesidades específicas y debe ser explicado como producto de una mayor diferenciación societaria en condiciones de creciente complejidad social.

Características generales comunes de las organizaciones no lucrativas (ONG) o tercer sector:

- Son entidades con **organización formal**, esto es, poseen cierto grado de realidad institucional y una estructura formal que las distingue de otras iniciativas individuales y de otras entidades de carácter informal.

La mayor parte adoptan una forma jurídica específica que las regula, principalmente asociaciones y fundaciones.

- **Naturaleza privada**, institucionalmente separadas del gobierno y del sector público. Esto implica que no están jurídicamente relacionadas con la administración pública, y por lo tanto , no están regidas por el derecho administrativo.
- **No distribuyen beneficios**, lo que las distingue de las empresas lucrativas. Esto implica que aunque puedan generar beneficios, éstos no pueden distribuirse entre patronos, directivos, personal etc, y que su objetivo principal no es obtener beneficios sino generar máxima utilidad social de los recursos.
- **Son independientes del gobierno y entidades públicas**, tienen sus propios órganos de gobierno y por lo tanto se gobiernan autónomamente, aunque los servicios que prestan puedan en ocasiones estar regulados por las administraciones públicas.
- **Son voluntarias**, es decir de naturaleza no obligatoria y frecuentemente con algún grado de participación de recursos voluntarios en su gestión y actividades.
- Normalmente están **enraizadas en valores o principios éticos** a través de los cuales se cuestiona la realidad social o se orienta su transformación.

Las transformaciones del Estado de Bienestar, los procesos de privatización de servicios y la aparición de nuevas necesidades derivadas de las nuevas situaciones sociodemográficas y socioeconómicas han incrementado notablemente la proyección social del tercer sector y su nivel de prestación de servicios en los más diversos campos de actividad.

DEL ESTADO DE BIENESTAR AL PLURALISMO DEL BIENESTAR

A grandes rasgos, por bienestar se entiende una situación donde la persona tiene cubierta sus necesidades y es capaz de realizar el ejercicio de sus derechos.

De esta forma el estado de bienestar se asocia tanto a derechos como a necesidades y está relacionado con el grado de desarrollo democrático y económico alcanzado por los países occidentales a partir de la mitad del siglo XX.

Parte de que el gobierno debe ejecutar determinadas políticas sociales que garanticen y aseguren el bienestar de los ciudadanos generando un proceso de distribución de la riqueza, relegando a la sociedad civil a un segundo plano.

Durante los últimos años, la literatura sobre políticas sociales ha estado preocupada de manera creciente por la gestión de las mismas frente al retiro y desmantelamiento de los estados de bienestar.

En España, como en otras partes del mundo, existe una tendencia creciente hacia la formación de asociaciones entre el Estado y el Tercer Sector, no sólo para la provisión de servicios sociales, sino también para el propio diseño de las políticas sociales.

En la práctica, se reconoce que nos encontramos ante un modelo de “gestión mixta” del bienestar que plantea compartir el bienestar entre el Estado, el mercado y la Iniciativa social y que generalmente es apoyado en argumentos de sostenibilidad de los estados de bienestar en los contextos actuales así como en la extensión de los derechos sociales, su personalización y la promoción de la participación social en su gestión.

En la distinta normativa de aplicación en nuestro país, se establece que el Estado es el responsable de estas garantías, pero en la actualidad existe un

fuerte debate en torno a este tema que se centra fundamentalmente en dos puntos, por una parte, la extensión de los derechos y la forma en que se produce y gestiona el bienestar y por la otra, los límites de la responsabilidad del Estado.

REFLEXIONES ACERCA DEL PAPEL DEL TERCER SECTOR EN EL BIENESTAR: FORTALEZAS Y RIESGOS

Como se ha señalado, las tendencias neoliberales han generado intensos debates sobre la reducción del Estado y el debilitamiento de su función de regulación económica o de protección social.

A menudo esta cuestión aparece mezclada con el análisis sobre el papel que el tercer sector debe jugar en el marco del Estado de bienestar, sin tener en cuenta con suficiente consideración el papel específico que éste puede desempeñar en las políticas públicas desde una perspectiva más positiva de participación social o derechos sociales.

Sin duda, podemos introducir un primer análisis de partida para la reflexión desde el trabajo social acerca del fenómeno del desarrollo del tercer sector y sus consecuencias en las políticas sociales partiendo de las fortalezas y las debilidades que a menudo se viene señalando a este respecto.

Generalmente, las posturas que refuerzan el papel del tercer sector hacen hincapié en que éste puede regenerar y mejorar las políticas sociales.

En este sentido, el tercer sector puede hacer más eficiente el Estado de Bienestar en la medida en que supone una mayor participación directa de la sociedad civil en la gestión del mismo, al tiempo que puede favorecer un espíritu social más cívico y participativo y acorde con las democracias avanzadas, pasando de una concepción clientelar a otra basada en la corresponsabilidad.

Algunos autores sostienen que hoy en día, especialmente desde la perspectiva de los poderes gubernamentales y supraestatales, se apuesta por un modelo de ciudadanía muy restrictivo.

El tercer sector de acción social puede contribuir al ejercicio de los derechos sociales de los colectivos en torno a los cuales centra sus actividades desde la perspectiva de un concepto amplio de derechos y orientar sus actividades en torno a los colectivos en riesgo de exclusión social para lograr su plena inclusión.

Sería, por así decirlo, una oportunidad de poner en primer lugar los valores de solidaridad, de considerar a la persona como objetivo de la acción y como mecanismo de control del Estado y del mercado por parte de los ciudadanos, todo lo cual encaja perfectamente con los posicionamientos de partida en los presupuestos del trabajo social.

También se señala que el tercer sector es menos burocrático que la administración, con mayor capacidad de innovación, flexibilidad y adaptación a las distintas realidades sociales, lo cual de entrada no resulta menos interesante en una sociedad que tiende a una creciente complejidad y al pluralismo y respeto de identidades individuales.

Por último, también se suele argumentar que el tercer sector contribuye a un modelo de atención social más próximo a los ciudadanos, y como sabemos esta proximidad es una de las características fundamentales que debe tener todo modelo de atención social.

En definitiva los beneficios más importantes de un modelo de bienestar pluralista en el que el tercer sector es llamado a jugar un importante papel se relacionan con el fortalecimiento de la ciudadanía y la participación de la sociedad civil de manera organizada. Este hecho abre las puertas a nuevas formas de diseño, gestión y evaluación de políticas y programas sociales.

Sin embargo, la experiencia actual nos está demostrando que detrás de este cambio en la concepción del modelo de bienestar y de los beneficios que a priori puede conllevar, existen importantes sombras o riesgos que como trabajadores sociales podemos observar y constatar.

Sin duda, el principal riesgo subyacente en esta cuestión se relaciona con evitar que una mayor responsabilidad y asunción de funciones por parte de la sociedad civil no se convierta en una paulatina y estratégica retirada del estado

en la asunción de sus propias responsabilidades o en el regreso a ideologías neoliberales.

En nuestro país tenemos un claro ejemplo de cómo las distintas administraciones, ante las dificultades para la creación y fortalecimiento de un emergente Estado de Bienestar en un momento en el que en el resto de Europa se procedía a su recorte, opta deliberadamente por un modelo pluralista en el que se incentiva que el tercer sector asuma determinados servicios y prestaciones asistenciales.

En muy pocos años hemos asistido al crecimiento espectacular de una red de servicios y prestaciones paralelos a la administración que están en manos de entidades del sector privado sin y con ánimo de lucro.

Tanto es así, que en algunos casos resulta cuanto por lo menos bastante dudoso que pueda sostenerse que esta transferencia de servicios o corresponsabilidad social pueda relacionarse con una mayor participación social o fortalecimiento de la sociedad civil o que ésta suponga una mayor consecución de derechos sociales, sobre todo teniendo en cuenta que muchas de estas organizaciones han sido creadas desde el inicio con una fuerte vocación de prestación de servicios justificando en ello su existencia y recibiendo para ello unas determinadas subvenciones o ayudas públicas.

Según el profesor Canals Sala (2002), las asociaciones del tercer sector se situarían entre dos polos que tienden por una parte a lo ideológico y a la ayuda mutua (función de reciprocidad) y por otra a la prestación de servicios (función redistribuidora) que reproduce los mecanismos del Estado.

En nuestro país se da la particularidad de que muchas de las asociaciones del tercer sector han pasado directamente a un predominio de esta función redistribuidora de servicios, que ha sido incentivada deliberadamente por la propia administración en detrimento de otras funciones de componente más ideológico o de participación social.

En este sentido, hay que advertir que por el momento no existe una exigencia manifiesta de responsabilidades a las organizaciones no gubernamentales en tanto que responsables de la prestación de servicios sociales, y que su consideración social es fundamentalmente positiva. Sin embargo, de continuar

la tendencia actual en la asunción de servicios para los que no cuentan con los medios económicos y humanos suficientes o para los que no siempre están convenientemente preparadas, podría terminar incidiendo en una fatal exigencia de responsabilidades por parte de la sociedad que repercutiese negativamente en su imagen social.

Además es muy cuestionable el hecho de que determinadas prestaciones o servicios que se han ido constituyendo en derechos sociales de la población estén gestionados por entidades sociales sobre las que no existe un suficiente control en cuanto a objetivos, metodología, calidad o evaluación de resultados.

Los modelos de responsabilidad social corporativa o de un pluralismo del bienestar tienen importantes ventajas pero debemos de estar atentos a sus riesgos manifiestos. Es evidente que si las organizaciones del tercer sector realizan sus funciones desde la lógica del desarrollo social, no deben actuar como suplentes ni sustitutos de las obligaciones del estado por lo que se debe potenciar su desarrollo sin que el Estado reduzca sus compromisos de garantía con los derechos sociales.

De ninguna manera el fomento o fortalecimiento del tercer sector debe suponer una transferencia de servicios injustificada o el desmantelamiento de la responsabilidad pública, sino una reestructuración meditada de relaciones y funciones.

En todo caso, se percibe desde el trabajo social una cierta inercia y ausencia de debate en todas las cuestiones relacionadas sobre cual debe ser el posicionamiento del tercer sector en el conjunto de las políticas sociales y de éstas con respecto al propio modelo de prestación de servicios del estado de bienestar.

DESAFÍOS Y RETOS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

El plan estratégico del Tercer Sector de Acción Social supone un paso adelante en la reflexión interna de las organizaciones no lucrativas que se ocupan de la acción social en España. Este plan es una propuesta desde el propio sector

fruto del consenso de múltiples organizaciones del sector heterogéneas y diversas entre si y refleja el camino hacia el que dirigirse en los próximos años. El plan establece cual es el marco ideológico desde el que se propone el fortalecimiento del sector y que líneas estratégicas, criterios metodológicos y organizativos desarrollar.

El hecho de que se hayan establecido un conjunto de propuestas estratégicas supone un avance positivo que puede redundar en un mayor fortalecimiento del tercer sector en nuestro país.

En este sentido el Plan estratégico del tercer sector de acción social establece los siguientes retos:

1. Consolidar el sector desde la enorme heterogeneidad de asociaciones, fundaciones, organizaciones y entidades que lo constituyen.
2. Conseguir autonomía e independencia para mejorar la eficacia en los objetivos, combinando colaboración con las administraciones públicas, coordinación intersectorial y presencia en la prestación de servicios.
3. Organizarse en cada entidad y entre los que conforman el sector desde principios y valores propios y a la vez garantizando que incremente la inclusión y garantía de los derechos sociales de personas y colectivos en riesgo.

Algunas de los desafíos del tercer sector social de cara al futuro, recogidos en parte por el mismo plan estratégico, son los siguientes:

-Propiciar investigaciones de los distintos aspectos y dimensiones del tercer sector, con el fin de facilitar su mayor conocimiento, reconocimiento y visibilidad social.

-Favorecer la consolidación del tercer sector de acción social dotándolo de un marco claro de autorregulación del conjunto de la acción y en particular de la prestación de servicios desde estas organizaciones.

En este sentido es imprescindible clarificar el tipo de servicios que están prestando estas organizaciones y en que condiciones lo están haciendo.

-Mejorar el consenso sobre los principios esenciales de la cultura organizativa del tercer sector: herramientas metodológicas, estructuras organizativas, política de recursos humanos, organización en redes sectoriales o territoriales o mejora de la democracia interna.

-Reforzar las relaciones con la administración manteniendo la autonomía del sector en un marco financiero adecuado y con mayor capacidad de incidir en las políticas sociales.

La coordinación de la iniciativa social con la Administración Pública debe partir del carácter de concentración y complementariedad entre ambas. En tal sentido es preciso que se unifiquen los esfuerzos por garantizar el buen uso, la eficacia y la rentabilidad social de los recursos sociales disponibles, partiendo de la coordinación permanente, la participación de la iniciativa social, el seguimiento y control de los programas y la financiación pública en dicha intervención.

Las relaciones cada vez más complejas con la Administración, el aumento de subvenciones y la creciente delegación de servicios y acciones de la Administración a las ONG, ha ocasionado que éstas hayan incrementado su grado de dependencia respecto a la aportación pública.

En este contexto, las organizaciones reivindican legítimamente las ayudas de la Administración, pero deben evitar por otro lado, una excesiva dependencia en una tensión dialéctica en la que se debe buscar la autonomía de cada planteamiento asociativo al mismo tiempo que se establecen espacios de colaboración.

-Impulsar la creación de conciencia de responsabilidad social en el conjunto de la sociedad, creando información, conciencia y opinión en relación con el

desarrollo de los derechos sociales y con el papel de la sociedad civil organizada.

-Favorecer el intercambio de experiencias y conocimiento entre las entidades que lo conforman así como la colaboración entre las administraciones públicas, el mundo empresarial y el resto de organizaciones del tercer sector.

-Favorecer la participación social de los colectivos en riesgo de exclusión y potenciar su capacidad de “empoderamiento”, pensamiento autónomo, comunicación y acción.

-Convertir el tercer sector en un verdadero cauce de participación social y de construcción de democracia y participación en políticas sociales protegiendo e incentivando así su verdadera esencia y equilibrio entre el polo ideológico y el de prestación de servicios.

-Promover la participación progresiva de las ONGs en la planificación, realización y evaluación de las políticas sociales impulsando los consejos de participación, como el consejo estatal de ONG de acción social, y convertirlos en instancias de participación y voz en la construcción de políticas sociales.

- Consensuar señas de identidad comunes y visibles con capacidad de difusión que faciliten una autoregulación del sector.

Paralelamente a la creciente fragmentación y atomización es necesario seguir dando pasos en la vertebración y coordinación de entidades y organizaciones por colectivos, grupos u objetivos estratégicos comunes.

Las formas de coordinación entre las propias ONG (federaciones, plataformas etc...) están adquiriendo progresivamente una mayor importancia y capacidad de decisión, pudiendo llegar a ser los interlocutores entre la Administración Pública y las ONG, permitiendo a estas además una mayor fuerza y protagonismo al actuar de un modo unido y coordinado.

TERCER SECTOR Y TRABAJO SOCIAL: POSICIONAMIENTOS Y DESAFÍOS

Los trabajadores sociales aportamos al tercer sector conocimientos en la intervención con los usuarios, grupos y comunidades, formación, experiencia, trayectoria, organización profesional, sistematización, capacidad de decisión y supervisión.

Si es cierto que ante la globalización la ciudadanía se construye en el ámbito local con discursos de solidaridad, participación o compromiso social, los trabajadores sociales podemos y debemos tener una voz importante en la reconstrucción de esta nueva concepción de la sociedad civil.

Las tendencias actuales parecen señalar que el protagonismo e importancia del tercer sector en las políticas del bienestar continuarán en aumento.

Como profesionales con profundos conocimientos de la realidad social, debemos advertir con más contundencia esta tendencia e incorporar la cuestión a las agendas del trabajo social participando activamente en la construcción y delimitación de estas nuevas realidades.

Para ello, como punto de partida, debemos recuperar en el trabajo social una actitud crítica y activa que fomente la reflexión y la realización de propuestas en los aspectos relacionados con la definición de los modelos de bienestar y las respectivas políticas sociales que éstos llevan implícitas, así como sobre el papel que en las mismas ha de tener la iniciativa social a través del tercer sector.

En este sentido urge que desde los colegios profesionales, las escuelas universitarias y el conjunto de los foros del trabajo social se propicien estos espacios de reflexión y análisis de cara a conseguir una mayor consideración de la cuestión.

El trabajo social está inmerso en una política social que ha convertido las necesidades en recursos y al otro en usuario limitado en sus propias posibilidades de ser actor activo. En este sentido debemos considerar los aspectos positivos que existen en una concepción pluralista del bienestar y en

el fortalecimiento del tercer sector, creando oportunidades para una verdadera participación y desarrollo de derechos.

Los trabajadores sociales conocemos de primera mano las dificultades con las que el tercer sector asume los servicios sociales a determinados colectivos, los cuales en muchas ocasiones ofrecen dudosas condiciones de universalidad y carecen de criterios objetivables de calidad y de evaluación que hacen difícil determinar el verdadero impacto y cobertura de los mismos.

Este desconocimiento impide realizar una evaluación sobre la eficacia y la eficiencia de este modelo de prestación de servicios sociales.

Sin embargo, desde los distintos dispositivos en que nos situamos como profesionales podemos observar la insuficiencia de medios y recursos para afrontar las situaciones de los colectivos más vulnerables o en riesgo con los que habitualmente trabajamos. Percibimos además como crecen los servicios que presta el tercer sector, a menudo de una manera descontrolada y no planificada que fomenta una creciente fragmentación e incluso duplicidades.

En este sentido, debemos apoyar todo tipo de iniciativas tendentes a una mayor regulación y mejora de la calidad de los servicios y programas sociales desarrollados por el tercer sector, así como acciones de definición, delimitación y control de las condiciones en que se prestan, principalmente cuando estos suponen un claro trasvase de competencias desde la administración pública.

Para ello sería interesante propiciar estudios e investigaciones sobre el tercer sector desde el trabajo social que contribuyan activamente a la mejora y fortalecimiento del tercer sector tal y como ya se están llevando a cabo de manera interna desde el propio sector.

Pero además, son necesarios estudios que ayuden a aclarar cual es nuestra situación profesional en el tercer sector.

En realidad los escasos estudios que existen al respecto constatan su creciente profesionalización y establecen un perfil de trabajadores jóvenes y con importante predominio de la cualificación técnica.

Aunque su elevada fragmentación y enorme heterogeneidad dificultan este tipo de estudios, en general existe una tendencia a la precarización y vulnerabilidad

del empleo en consonancia con la debilidad e inseguridad financiera de las propias organizaciones, realidad de la que habitualmente salen peor parados los profesionales técnicos de mayor cualificación entre los que nos encontramos.

En este sentido, realizar estudios que nos acerquen a la realidad del trabajo social como profesional dentro del tercer sector que comprendan aspectos tales como una definición de los puestos y funciones que desempeñan, condiciones laborales y económicas, grado de satisfacción o expectativas profesionales sería un buen punto de partida para situarnos ante la realidad profesional en el sector.

.Por otra parte, empiezan a escucharse voces desde el propio sector, en parte recogidas por el plan estratégico del tercer sector de acción social, que apuntan hacia una mayor financiación y seguridad financiera para el desarrollo profesional.

A este respecto, tal y como ocurre en algunos países de la Unión Europea con un consolidado tercer sector, sería interesante exigir la regulación de aspectos laborales y salariales de las entidades de acción social que desarrollan servicios sociales en colaboración con la administración o bajo su tutela.

FORMACIÓN, HABILIDADES Y COMPETENCIAS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL TERCER SECTOR

De los planteamientos expuestos anteriormente podemos deducir la necesidad de una formación académica que fomente una percepción más amplia de los agentes del bienestar social y una comprensión de las nuevas perspectivas profesionales que esto plantea.

En realidad se trataría de reabrir nuevas oportunidades para el trabajo social como dinamizador, facilitador o implementador de iniciativas sociales.

En este sentido podemos considerar que es necesario partir de unos conocimientos mínimos que proporcionen una forma de entender y ver las

cosas dirigida a una acción y trabajo profesional que incida en la transformación de la realidad.

Las escuelas de trabajo social tienen una importante tarea a la hora de formar en competencias y habilidades específicas para la intervención en el tercer sector, así como en formar desde esta concepción pluralista del bienestar.

El Libro Blanco del trabajo social reconoce que las asociaciones de autoayuda y las ONGs ofrecen un amplio campo a los trabajadores sociales y que en la actualidad juegan un importante papel que aumentará en los próximos años.

En este mismo documento se admite que el tercer sector es un ámbito en expansión integrado por organizaciones y entidades sin ánimo de lucro que trabajan contra la exclusión social con programas preventivos, asistenciales, formativos, de inserción social y laboral a nivel local desarrollando también en muchos casos programas de cooperación internacional.

Como sabemos, ante las nuevas y cambiantes realidades sociales, la formación del trabajador social debe ser continua y actualizada permanentemente.

Si antes el trabajador social era formado para ser polivalente hoy debe tender a la especialización y diseñarse partiendo de las competencias profesionales necesarias en un contexto social que permita hacer frente a estas transformaciones.

La competencia, entendida como capacidad laboral medible y necesaria para realizar un trabajo eficazmente, está conformada por conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos que los trabajadores deben demostrar para que la organización alcance sus metas y objetivos.

El marco del tercer sector requiere de trabajadores sociales con una alta capacidad de relación personal y con una formación general de base propia del trabajo social, pero también de ciertas especificidades o peculiaridades de la intervención en el sector que requiere de la potenciación de ciertas competencias específicas.

El tercer sector de acción social en el que generalmente se sitúa el trabajo social se caracteriza por la intervención con poblaciones especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Por este motivo exige de nuestras competencias generales en cuanto a profesionales de la acción social con una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, del cambio social y del comportamiento humano.

Todo lo anterior nos capacita para intervenir en las situaciones problemas sociales que viven los individuos, grupos o comunidades con las que trabajan las distintas organizaciones del sector, para participar en la formulación de las políticas sociales que les afectan o para contribuir a la ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales de estos colectivos más vulnerables.

El trabajador social en el tercer sector debe especializarse y prepararse para el desempeño profesional en organizaciones que se caracterizan por un número amplio de actores implicados en el contexto en que operan, tanto internos (trabajadores, voluntariado, personal gerente, Junta directiva, etc.) como externos a la organización (administraciones públicas, entidades financiadoras, usuarios de los servicios, etc.).

Estas características de las organizaciones del tercer sector condicionan algunas capacidades, destrezas y conocimientos que el trabajador social del tercer sector debe desarrollar de manera específica, entre las que particularmente destacaría las siguientes:

-Capacidad emprendedora, creativa e impulsora de iniciativas.

Dentro de la organización en la que trabaja, el trabajador social debe ejercer como dinamizador, catalizador e impulsor de procesos individuales y colectivos y estar capacitado para desarrollar recursos y potencialidades, facilitando la participación de los miembros de la organización, fomentando el ejercicio de sus derechos, propiciando procesos de cambio y dinamizando las relaciones entre los integrantes de la entidad y de esta con el resto de la comunidad.

Por otra parte, ante la necesidad de recursos humanos y económicos con los que hacer frente a las necesidades de las organizaciones del tercer sector, especialmente si éstas son de un tamaño pequeño o mediano, el trabajador social debe convertirse en un agente innovador y ágil en la búsqueda de

recursos, principalmente mediante el diseño, formulación y gestión de proyectos o programas sociales que pueden ser financiados por entidades públicas o privadas y que además pueden dar respuesta a necesidades de los individuos de la propia organización.

-Capacidades de relación y mediación.

Dado que las organizaciones del tercer sector se caracterizan por relaciones interpersonales y públicas entre múltiples agentes internos y externos, es necesario que el trabajador social del tercer sector posea habilidades para la relación con todos los agentes implicados con las organizaciones, manejando las especificidades que presenta cada tipo de relación: con las administraciones públicas, con donantes y entidades privadas, con otras entidades no gubernamentales o con otros agentes y entidades de la sociedad. El trabajador social ha de convertirse en un hábil mediador entre los integrantes o usuarios de la organización, entre éstos y sus órganos de gobierno, entre la organización y otras instituciones públicas o privadas o el conjunto de la sociedad.

Además es un agente motivador y catalizador de la apertura y coordinación de la organización con otros dispositivos, entidades, recursos o profesionales de la comunidad.

-Capacidad de análisis y detección de necesidades, organización y planificación estratégica.

El trabajador social debe aprovechar su posición de conocimiento privilegiado sobre la realidad en la que trabaja para detectar, prever y analizar necesidades con respecto a la propia organización y los individuos que la componen.

El rol de investigador y detector de necesidades permite su comunicación a los órganos de gobierno de la entidad, a las administraciones y al conjunto de la sociedad, impulsando la adopción de medidas para la acción social.

Por otra parte, los trabajadores sociales son de gran utilidad en el tercer sector ante la creciente demanda pública de mayor transparencia y rigor en su funcionamiento.

La sociedad desea verificar la utilidad social de la labor de estas organizaciones y los financiadores exigen estrictos controles legales y de cuentas que les están obligando a la adopción de sistemas de gestión y trabajo que mejoren su eficiencia.

El trabajador social debe estar preparado para introducir o fomentar una planificación estratégica en estas organizaciones que les permita definir su posicionamiento, fijar objetivos y seleccionar las estrategias adecuadas para alcanzarlos.

Así mismo debe de estar capacitado para adoptar e incentivar modelos de gestión de la calidad que permitan a la organización una prestación de servicios con criterios de calidad y utilidad social, favoreciendo así mismo que éstos permanezcan integrados en el conjunto del sistema de bienestar.

-Habilidades para la captación y gestión de los recursos humanos

El trabajador social del tercer sector debe contribuir a clarificar la relación entre los distintos miembros que componen sus recursos humanos internos, principalmente miembros de los órganos directivos, asociados, voluntarios y usuarios.

Con frecuencia parte importante del capital humano de las organizaciones está compuesto por voluntarios o personas colaboradoras, por lo que se debe propiciar una definición clara de las funciones de cada uno en el marco de la organización, evitando el conflicto entre los cometidos técnicos y profesionales y los del resto del capital humano.

En este sentido son necesarios conocimientos en la gestión de voluntariado y habilidades para el trabajo en equipo.

-Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinar.

Si bien la situación el número de profesionales es muy diverso según la entidad de que se trate, el tercer sector exige trabajar de manera eficaz dentro de sistemas de redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempos de duración de los mismos.

Realizan intervenciones profesionales de forma coordinada y complementaria con otros agentes tanto políticos, sociales y profesionales.

-Conocimientos de marketing social, comunicación e imagen en relación con temas sociales.

La comunicación para una ONG es un instrumento de sensibilización, educación y captación de recursos humanos y financieros.

De ahí que el trabajador social del tercer sector debe conocer y manejar los principios y la cultura organizativa en la que basa su imagen social el tercer sector, principalmente en lo relacionado con solidaridad, justicia social, participación y fomento de derechos de la ciudadanía.

En un contexto de creciente complejidad, de fragmentación e incluso competencia por los recursos (financiadores, personas voluntarias, etc...) es necesario desplegar conocimientos de marketing e imagen social que faciliten la relación de la organización con todos estos agentes necesarios para la obtención de recursos humanos y financieros o el apoyo para la puesta en marcha de proyectos y programas sociales.

-Conocimientos para el desarrollo organizacional, gestión y dirección de entidades de bienestar social.

El perfil profesional del trabajo social es el idóneo para la gestión y dirección de entidades de bienestar. En este sentido es necesaria una formación específica y complementaria que capacite en la gestión y dirección de estas organizaciones (especificidades del tercer sector, normativa, gestión de recursos humanos y financieros, planificación etc...).

CONCLUSIONES FINALES

En el imaginario de muchos trabajadores sociales el tercer sector sigue siendo visto como algo emergente y a nivel profesional me atrevería a decir que incluso no es tenido en cuenta con suficiente perspectiva, asociándolo a un tipo de trabajo eventual o como primera salida profesional.

Para algunos compañeros, el trabajo social en el tercer sector es considerado una realidad residual, consideración que se encuentra de bruces con el hecho de que cada vez son más aquellos que encuentran su puesto de trabajo en un sector en creciente profesionalización y unas redes de servicios sociales públicas bastante estancadas.

En estos momentos ya son muchos los trabajadores sociales que están consolidando sus puestos de trabajo en el tercer sector acumulando importantes conocimientos y experiencias para la profesión.

Desde los propios servicios sociales de base de las redes públicas son prácticas cada vez más habituales el trabajo coordinado o derivado a servicios específicos del tercer sector, donde se encuentran recursos específicos para un gran número de colectivos.

En la evolución de las políticas sociales en el contexto europeo y particularmente en nuestro país, la emergencia de un modelo pluralista de Estado de Bienestar es innegable y debe generar una revisión constructiva del papel de los distintos sectores y actores implicados en la provisión de servicios de bienestar. Lo contrario sería negar una realidad que ya es palpable y posiblemente perder oportunidades para debatir y definir las funciones que cada una de las partes deben desempeñar y sobre todo, de que manera o en que condiciones deben de hacerlo.

Desde esta óptica más práctica y acorde con la realidad actual, saltan a primera línea de debate cuestiones como que servicios han de ser competencia exclusiva de la administración o en que condiciones se llevan a cabo los servicios sociales en el tercer sector cuando éstos son concertados o subvencionados; como se canaliza el acceso a los mismos o en que condiciones se están asumiendo estas competencias.

Al mismo tiempo que debemos exigir una inexcusable responsabilidad pública en la prestación y garantía de unos derechos sociales universales, también podemos ir definiendo propuestas concretas de cara a reivindicar el papel del trabajo social en el tercer sector ya que nuestra profesión reúne todas las características, experiencia y conocimientos necesarios para abanderar la gestión de entidades no lucrativas, así como de los programas sociales e iniciativas surgidas desde las mismas.

A pesar de que sin duda pocos perfiles profesionales y formativos presentan tantas afinidades con los propios elementos que sustentan el tercer sector como el nuestro, estamos perdiendo posiciones ante otras profesiones o campos científicos y profesionales que han percibido con mayor rapidez el alcance y posibilidades del mismo, no solo por su dimensión social sino también económica y profesional.

Convertir al trabajo social en un agente asesor y mediador entre las administraciones públicas responsables y las entidades del tercer sector o abrir cauces de relación con los órganos de gobierno y representación de las entidades del tercer social para transmitirles una mayor presencia e interés del trabajo social como profesional del bienestar social, son solo algunos de los posicionamientos de partida para visibilizar y consolidar nuestro rol profesional en el mismo.

Estamos en un momento de máxima oportunidad para interesarnos en mayor medida y participar activamente en estas cuestiones.

Como trabajadores sociales tenemos la obligación de convertirnos en impulsores y catalizadores de unas determinadas políticas sociales, detectando necesidades y proponiendo soluciones.

De lo contrario, corremos el riesgo de detenernos en una constatación pasiva del trasvase de competencias a la sociedad civil sin tomar consciencia de las consecuencias que esto puede tener o como puede afectar a nuestra propia profesión.

Por lo tanto, debemos tratar de buscar un nuevo equilibrio que nos permita defender la prestación pública y universal de servicios sociales pero participar más activamente en esta nueva realidad social que se nos presenta como

pluralismo de bienestar, aprovechando sus ventajas y delimitando o acotando en la medida de lo posible sus efectos perniciosos.

BIBLIOGRAFÍA

Ariel Jerez: “¿Trabajo voluntario o participación?: elementos para una sociología del tercer sector”. Madrid, Ed. Tecnos D.C., 1998

Delgado José Luis: “Las cuentas de la Economía social: el tercer sector en España”. Madrid, Ed., Civitas, 2004.

Pallarés Gómez Joan: “Yacimientos profesionales para el trabajo social”. Ed. Mira Editores. Zaragoza 2001.

Pérez Díaz Víctor: “El tercer sector: presente y promesa. Un análisis de su problemática general y de su realidad en Galicia”. Ed. Caixa Galicia, 2005

Rodríguez Cabrero: “Reflexiones en torno a la dimensión económica del sector no lucrativo en España” en “Las entidades no lucrativas de carácter social y humanitarias”. Colección Solidaridad. Fundación ONCE. Madrid, 1991.